



## Ayuntamiento Municipal de Bani

SECRETARIA MUNICIPAL

ORDENANZA NO.14/2017

**CONSIDERANDO:** Que es deber y obligación de este Ayuntamiento la organización, limpieza e higiene de los cementerios municipales, para así garantizar la acogida de los muncípes que visiten cada día sus fieles difuntos.

**CONSIDERANDO:** Que en la actualidad los recursos económicos que recibe el ayuntamiento salvando el subsidio que suministra el estado pro concepto de la aplicación de la Ley 166-03, no son suficiente.

**CONSIDERANDO:** Que es de facultad del Ayuntamiento emitir y modificar resoluciones y ordenanzas municipales.

**VISTA:** La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. Principalmente el Capitulo III sobre Arbitrios Municipales en sus artículos 274, 276, 278, 279, 282 y 283.

**VISTA:** El oficio No. 034/2011 d/f, 14/11/11 suscrito por el Alcalde Municipal, mediante el cual remite al Concejo Edilicio del Ayuntamiento de Bani la propuesta de modificación y de nuevos arbitrios, aprobado por este Concejo en el acta No. 015/2011 de la Sesión Ordinaria celebrada el día martes 20 de diciembre del 2011.

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BANI  
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES  
RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** ESTABLECER, como al efecto ESTABLECEMOS, la modificación de tarifas a los siguientes conceptos de acuerdo a la siguiente estructura:



C/ Sánchez, esq. Mella, Bani, Provincia Peravia, Tél.: 809-346-4306/4301  
E-mail: ayuntamientobani@gmail.com



# Ayuntamiento Municipal de Bani

SECRETARIA MUNICIPAL

Viene..... Ordenanza No. 14/2014..... 2

## Propuesta Aumento tarifario Cementerio (modificación resolución 03-2011) (los demás arbitrios continúan igual)

Impuesto	Tipo	Tarifa Prevista (RD\$)	Nota
Inhumación	Zona media y alta	RD\$1,000	Cementerios Escondido, Cañafistol, B...
	Zona Baja	RD\$700	Canasta y Fundo Norte
	Acuerdos Especiales	RD\$700	Montería, Calderas, Valdesia, Hondur...
Exhumación por traslado	Zona media y alta	RD\$2,000	Cementerios con acuerdo comunitaric
	Zona Baja	RD\$1,000	Cementerios Escondido, Cañafistol, Bo
	Acuerdos Especiales	RD\$1,000	Montería, Calderas, Valdesia, Hondur...
Exhumación	Zona media y alta	RD\$700	Cementerios con acuerdo comunitaric
	Zona Baja	RD\$700	Cementerios Escondido, Cañafistol, Bo
	Acuerdos Especiales	RD\$700	Montería, Calderas, Valdesia, Hondura
Renovación de Contratos anual	Zona media y alta capilla	RD\$1,000	Cementerios con acuerdo comunitario
	Zona Baja nicho	RD\$750	Cementerios Escondido, Cañafistol, Bo
	Zona Baja capilla	RD\$750	Cementerios Escondido, Cañafistol, Bo
	Zona Baja nicho	RD\$750	Montería, Calderas, Valdesia, Hondura
	Acuerdos Especiales Capillas	RD\$750	Montería, Calderas, Valdesia, Hondura
Inhumación en tierra	Acuerdos Especiales nichos	RD\$750	Cementerios con acuerdo comunitarios
	Adultos	RD\$450	Cementerios con acuerdo comunitarios
	Niños (hasta 12 años)	RD\$200	Cementerios Escondido, Cañafistol, Boc
Exoneración (personas sin un familiar hijo, hermano, primo etc.).		RD\$0	Canasta y Fundo Norte Montería, Calderas, Valdesia, Honduras Cementerios que se permita el entierro en ti

Actividad Realizadas



Sigue.....

C/ Sánchez, esq. Mella, Bani, Provincia Peravia, Tel.: 809-346-4300 / 4301  
E-mail: ayuntamientobani@gmail.com



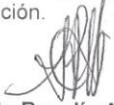
*Ayuntamiento Municipal de Bani*  
SECRETARIA MUNICIPAL

Viene.....Ordenanza No.14/2017.....3

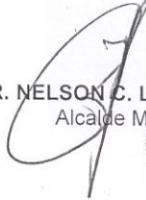
**ARTICULO SEGUNDO:** Las tarifas establecidas en la presente ordenanza podrán ser ajustadas anualmente tomando en consideración el **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** establecido por el Banco Central de la Republica Dominicana.

**ARTICULO TERCERO:** Esta Ordenanza, deja sin efecto, cualquier otra que sobre el particular se haya emitido.

DADA, en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Bani, Provincia Peravia, República Dominicana, a los 30 días del mes de noviembre del año 2017, años 253 de nuestra Fundación, 173 de la Independencia y 154 de la Restauración.

  
Lic. Santa Rosalía Araujo A.,  
Presidente del Ayuntamiento

  
SR. WILSON ML. GUERRERO S.  
Secretario Municipal

  
SR. NELSON C. LANDESTOY  
Alcalde Municipal



C/ Sánchez, esq. Mella, Bani, Provincia Peravia, Tèl.: 809-346-4300 / 4301  
E-mail: ayuntamientobani@gmail.com